



NACIONES UNIDAS

CONSEJO  
ECONOMICO  
Y SOCIAL



LIMITADO

ST/ECLA/Conf.25/L.25  
Noviembre 1966

ORIGINAL: ESPAÑOL

SEMINARIO SOBRE LA PEQUEÑA INDUSTRIA  
EN AMERICA LATINA

Organizado conjuntamente por la Comisión  
Económica para América Latina, el Centro  
de Desarrollo Industrial de las Naciones  
Unidas y la Dirección de Operaciones de  
Asistencia Técnica

Quito, Ecuador, 28 de noviembre al 5 de diciembre de 1966

LA PEQUEÑA INDUSTRIA EN EL PERU

Presentado por

el Banco Industrial del Perú y el Instituto  
Nacional de Promoción Industrial



## INDICE

	<u>Página</u>
INTRODUCCION.....	1
I. IMPORTANCIA ECONOMICA DE LA PEQUEÑA INDUSTRIA.....	1
1. Aspectos generales.....	1
2. Sectores de la pequeña industria y sus principales problemas.....	7
3. Planes o programas de desarrollo de la pequeña industria.....	11
II. SERVICIOS TECNICOS Y ASISTENCIA TECNICA AL DESARROLLO DE LA PEQUEÑA INDUSTRIA.....	11
1. Servicios de Asistencia Técnica y Asesoría.....	11
a) Instituto Nacional de Promoción Industrial (INPI).....	12
b) Banco Industrial del Perú (BIP).....	13
c) Artesanías del Perú.....	13
d) Servicio Nacional de Aprendizaje y Trabajo Industrial (SENATI).....	14
e) Centro Nacional de Incremento de la Productividad (CENIP).....	15
f) Instituto Nacional de Formación de Instructores (INFI).....	15
g) Escuela Superior de Administración de Negocios para Graduados (ESAN).....	16
h) Corporaciones Departamentales de Desarrollo.....	16
2. Programas Especiales de Capacitación Profesional y otros servicios en apoyo de la pequeña industria....	17
a) Programas de instrucción industrial.....	17
b) Conglomeraciones industriales.....	19
c) Modalidades de cooperación y auto ayuda.....	19
III. FINANCIAMIENTO PARA EL DESARROLLO DE LA PEQUEÑA INDUSTRIA.....	20
1. Políticas alternativas y sistemas correspondientes....	20
2. Fuentes de fondos: internas y externas.....	23
IV. COOPERACION INTERNACIONAL EN EL CAMPO DE LA PEQUEÑA INDUSTRIA.....	28
1. Asistencia financiera.....	28
2. Asistencia técnica.....	28

## INDICE DE CUADROS

<u>Cuadro</u>		<u>Página</u>
1	Perú: Número de establecimientos, personal ocupado y valor bruto de la producción por tamaño de los establecimientos .....	4
2	Perú: Número de empresas industriales registradas ....	5
3	Perú: Tamaño de las empresas industriales registradas en 1963 .....	6
4	Perú: Capital per cápita en las industrias registradas .....	7
5	Perú: Número de alumnos matriculados en los Institutos de Educación Industrial (varones) del Estado, por nivel de educación y según especialidades en 1965 ....	18
6	Perú: Régimen de intereses y plazos máximos en los créditos ordinarios y en los créditos supervisados ...	21

/INTRODUCCION

## INTRODUCCION

El presente informe ha sido elaborado con la finalidad de presentar la situación de la Pequeña Industria en el Perú y exponer los principales problemas a que se enfrenta su desarrollo. Su principal propósito es contribuir al planteamiento y estudio de este importante sector de la Industria Nacional que será discutido en las reuniones del Seminario sobre la Pequeña Industria en América Latina, que se llevará a cabo en la ciudad de Quito, Ecuador, y que ha sido organizado por las Naciones Unidas a través de la Comisión Económica para América Latina, y el Centro de Desarrollo Industrial y de la Dirección de Operaciones de Asistencia Técnica.

A pesar de contarse con limitada información sobre este sector, como se expone durante el desarrollo del trabajo, el Banco Industrial del Perú y el Instituto Nacional de Promoción Industrial han aunado sus esfuerzos para tratar de presentar con la mayor fidelidad la situación de los pequeños industriales con miras a contribuir a los objetivos básicos para los que ha sido convocado el Seminario y al cual deseamos desde ya, el más rotundo éxito.

### I. IMPORTANCIA ECONOMICA DE LA PEQUEÑA INDUSTRIA

#### 1. Aspectos generales

Desde un punto de vista cualitativo, la pequeña industria en el Perú comprende dos sub-sectores principales: la artesanía y los pequeños y medianos talleres.

La artesanía, incluye la producción para consumo familiar, la industria casera, la producción de artículos para la venta o el trueque que se fabrican en los domicilios o próximos a ellos, empleando principalmente mano de obra familiar.

/Los pequeños

Los pequeños y medianos talleres, son establecimientos en los que a diferencia de los talleres artesanales, existe una cierta división y especialización en la mano de obra, y en donde por consiguiente, ha adquirido gran importancia la función de administración.

No existe un criterio definido para delimitar el concepto de pequeña industria. El Banco Industrial del Perú ha establecido en su Reglamento de Préstamos a la Pequeña Industria y al Artesanado, que están comprendidas en esta denominación, las empresas que poseen un capital máximo de 800 000 soles (29 630 dólares) e ingresos anuales brutos de 2 400 000 soles (88 889 dólares).

Según el resultado del Sexto Censo Nacional de Población ejecutado en 1961, se tenía 3 125 000 personas dentro de la consideración de personas económicamente activas, de las cuales 2 446 000 eran hombres y 679 000 mujeres. De este total, el sector industrial comprendía 411 000 personas (295 000 hombres y 116 000 mujeres).

Por otra parte, analizando la composición de esta población económicamente activa, por categorías y grupos principales de ocupación, se determinó que el número de artesanos dedicados a diversas actividades, era de alrededor de 470 700, lo que indica claramente la fuerte incidencia que tiene en nuestra estructuración económica la pequeña industria, incluyendo el sector artesanal.

De acuerdo a los datos proporcionados por el Censo Económico Nacional, realizado en 1963, la ocupación del sector industrial ascendía a 456 000 personas, de las cuales 162 820 personas operaban en el subsector fabril, y 293 180 en la pequeña industria y artesanía, incluyendo aproximadamente 30 000 artesanos que trabajaban en pequeñas empresas registradas.

La pequeña industria puede clasificarse en dos categorías principales: una muy reducida en número que incluye industrias generalmente con equipamiento y técnicas modernas, a pesar de mantener las características típicas de la pequeña industria y que puede considerarse como una industria mediana, y la segunda categoría que incluye a todas aquellas industrias pequeñas, incluyendo la artesanía tradicional, y que está representada por los talleres de carpintería, elaboración de muebles, ebanistería, sastrería, zapatería, y talabartería, tejidos y artes populares, etc.

Desde el punto de vista cuantitativo como puede observarse, las informaciones sobre la estructura de la pequeña y mediana industria, son insuficientes y en algunos aspectos contradictorias. La industria no registrada es bastante numerosa y casi en su totalidad comprende a este sector.

Según una investigación efectuada por el SENATI en 1963, existían registrados 4 151 establecimientos que proporcionaban ocupación a 151 674 personas, o sea aproximadamente un 30 por ciento de las personas ocupadas en el sector industrial, según los datos proporcionados por el Censo de Población de 1961. Por otra parte, el Primer Censo Nacional Económico realizado en 1963 comprendió a 23 308 establecimientos con un volumen de ocupación de 193 427 personas.

Si establecemos una distribución de los datos proporcionados por dicho Censo Económico, de acuerdo a la capacidad de empleo de los establecimientos, se obtiene una clasificación del sector industrial que denota el predominio de la pequeña industria.

Efectivamente, más del 82 por ciento de los establecimientos corresponden a los de menos de 5 personas ocupadas y aportan cerca del 2 por ciento del valor de la producción dando ocupación a menos del 16 por ciento del total de personas ocupadas en la industria manufacturera. En cambio los establecimientos con 20 y más personas ocupadas representan poco más del 6 por ciento y sin embargo, contribuyen con más del 92 por ciento del valor de la producción, ocupando a más de 137 000 personas que representan el 71 por ciento del total. Esta información puede observarse en el cuadro 1.

En cuanto a la ubicación, se sabe que un 60 por ciento de la gran industria y un 50 por ciento de los establecimientos que proveen empleo a un promedio de 8 personas por establecimiento y que pueden ser considerados como medianos y pequeños, están ubicados en el área de Lima y alrededores.

Los pequeños y medianos talleres tienen un potencial de desarrollo mucho mayor que el de la industria artesanal. La tendencia general que se presenta, es que mientras los primeros crecen a medida que se moderniza la economía del país, las formas de manufactura que no requieren talleres están destinadas a declinar, con la notoria excepción de la artesanía artística.

Cuadro 1

PERU: NUMERO DE ESTABLECIMIENTOS, PERSONAL OCUPADO Y VALOR BRUTO DE LA PRODUCCION POR TAMAÑO DE LOS ESTABLECIMIENTOS

(Con actividad en el año 1963)

Tamaño de los Establecimientos	Establecimientos		Personal ocupado		Valor bruto de la producción	
	Total	Por ciento	Total	Por ciento	Total	Por ciento
<u>Total</u>	<u>23 308</u>	<u>100.0</u>	<u>193 427</u>	<u>100.0</u>	<u>31 492</u>	<u>100.0</u>
Menos de 5 personas ocupadas	19 157	82.2	30 607	15.8	575	1.8
De 5 a 19 personas ocupadas	2 704	11.6	25 596	13.2	1 916	6.1
20 y más personas ocupadas	1 447	6.2	137 224	71.0	29 001	92.1

Como puede observarse, las estadísticas disponibles sobre este asunto son incompletas y poco fidedignas, por lo que para su análisis debemos basarnos en datos aproximados a los que se llega por métodos más bien especulativos. Así por ejemplo se ha efectuado un análisis directo de la información estadística de 6 departamentos, 4 de ellos situados en el sur del Perú, con el propósito de evaluar el desempeño de las pequeñas y medianas industrias.

En el cuadro 2 presentamos una comparación de los datos obtenidos de varias fuentes, al realizar el estudio anterior.

De acuerdo a la información disponible, las industrias consideradas por la Dirección General de Industrias del Ministerio de Fomento y Obras Públicas, son principalmente medianas industrias y su clasificación se presenta en el cuadro 3, cuya información se refiere al año 1963.

La inversión promedio por trabajador es de 643 dólares en las industrias clasificadas como pequeñas y de 826 dólares en las medianas en comparación con las grandes empresas que tienen una inversión por trabajador de 2 203 dólares.

/Cuadro 2



Cuadro 2

PERU: NUMERO DE EMPRESAS INDUSTRIALES REGISTRADAS

(Estudio realizado en 6 departamentos para determinar el porcentaje de pequeñas y medianas industrias)

	Número total				Pequeña o mediana Empresa	
	BCR a/	DIE b/	INPI c/	Otros	DIE k/	Otros
Cuzco	77	81	82	113 d/	70	1 020 g/
Arequipa	183	210	213	642 e/	171	190 h/
Tacna	47	69	69	-	65	106 i/
Tumbes	8	9	9	52 f/	8	46 j/
Huancayo	50	78	78	-	71	-
Ica	116	186	188	-	158	-

- a/ Información del Banco Central de Reserva, del año 1960.
- b/ Registrado por la Dirección de Industrias y Electricidad en octubre de 1963.
- c/ Resultados de la encuesta realizada por el Instituto Nacional de Promoción Industrial en octubre de 1963.
- d/ Información de la Corporación de Reconstrucción y Fomento del Cuzco, del año 1963.
- e/ Información contenida en el "Plan Regional para el Sur del Perú", del año 1957.
- f/ De acuerdo al informe preparado por el Servicio Cooperativo Interamericano de Irrigación, Vías de Comunicación e Industrias, Ministerio de Fomento, en 1956.
- g/ Información del mes de octubre de 1963, del Consejo Municipal de la Provincia de Cuzco.
- h/ Información de la Junta de Rehabilitación y Desarrollo de Arequipa, en 1959.
- i/ Información y datos del Estudio Potencial Agropécuario del Departamento de Tacna, Ministerio de Agricultura, 1963.
- j/ Información directa.
- k/ Industrias con menos de 50 empleados y/o un capital de menos de 111 111.00 dólares (3 millones de soles).

## Cuadro 3

## PERU: TAMAÑO DE LAS EMPRESAS INDUSTRIALES REGISTRADAS EN 1963

(Estudio realizado en 6 departamentos)

	Pequeñas Industrias a/		Medianas Industrias b/	
	Número de Empresas	Promedio de Empleados	Número de Empresas	Promedio de Empleados
Cuzco	19	2.2	51	14.2
Arequipa	51	2.9	120	16.1
Tacna	31	2.8	34	11.6
Tumbes	3	2.7	5	11.4
Huánuco	40	2.4	31	15.0
Ica	86	2.2	72	13.1

Fuente: Registro de la Dirección de Industrias y Electricidad, octubre de 1963.

a/ Menos de cinco trabajadores y un capital de menos de 18 519 dólares.

b/ Número de empleados de cinco y cincuenta y/o capital entre los 18 519 dólares y 111 111 dólares.

En el cuadro 4 se presenta una distribución de capital invertido por persona en las industrias registradas hasta octubre de 1963, en la Dirección de Industrias y Electricidad.

El 24.3 por ciento de las industrias registradas que se pueden considerar como pequeños establecimientos que ocupan a menos de 5 trabajadores y que tienen un capital menor de 11 111 dólares, poseen únicamente el 0.5 por ciento del capital total invertido en las empresas industriales.

Las medianas empresas que tienen un volumen de ocupación de 5 a 50 personas, y un capital invertido entre 1 111 dólares y 111 111 dólares, constituyen el 57.1 por ciento del total.

Las empresas con un capital mayor de 3 millones de soles (111 111 dólares) y que ocupan a más de 50 personas, constituyen el 18.6 por ciento del total.

Cuadro 4

PERU: CAPITAL PER CAPITA EN LAS INDUSTRIAS REGISTRADAS

(En dólares)

	Pequeñas Empresas	Medianas Empresas	Grandes Empresas	Promedio General
Cuzco	959	1 020	688	751
Arequipa	414	1 005	1 702	1 500
Tacna	570	889	5 952	2 157
Tumbes	1 190	953	470	730
Huánuco	512	634	1 306	1 125
Ica	643	1 258	3 920	2 934
Promedio del país	643	826	2 203	1 729

Fuente: Registro de la Dirección de Industrias y Electricidad, octubre de 1966.

2. Sectores de la pequeña industria y sus principales problemas

La investigación realizada sobre los sectores industriales, en los seis departamentos analizados, muestra que las empresas registradas que pueden ser consideradas como pequeñas empresas, actúan en los campos de productos alimenticios, principalmente panaderías; bebidas gaseosas, tejidos de punto, confecciones de vestidos, muebles, productos químicos menores como lejía, velas, etc. y productos de metales básicos, que son actualmente pequeñas fundiciones y talleres de productos metálicos; mientras que las grandes empresas están dedicadas predominantemente a la fabricación de cerveza, textiles y curtiembres, calzado, etc. Esta situación que ha sido analizada en los seis departamentos citados puede hacerse extensiva al resto del país, tomando en consideración de que las grandes empresas en el área de Lima y Balnearios cubren otros campos, como son productos químicos, fertilizantes, llantas, industrias metal-mecánica, bebidas, harina de pescado, ensamblaje, etc.

/En esta

En esta misma investigación se analizó los balances correspondientes a los años 1962 y 1963 de una muestra de 150 empresas industriales, de las cuales 90 eran pequeñas y medianas industrias y quedó demostrado que entre estas últimas existía una relación de liquidez de solamente 0.87 y una relación entre el capital pagado y los activos fijos de solamente 0.42, lo cual demuestra claramente la situación de desfinanciamiento de estas empresas, lo cual en muchos casos conduce a las pequeñas empresas a una dependencia forzosa de los bancos comerciales y aún peor, de prestamistas individuales que proporcionan dinero a tasas muchos más altas que las legalmente autorizadas.

La insuficiente financiación de los activos fijos de las empresas industriales está acompañada por una distracción del capital de trabajo en inventarios y cuentas por cobrar. Este fenómeno se produce principalmente en nuevas industrias de rápida expansión, lo cual motiva en muchos casos que la plena utilización de la capacidad instalada se vea limitada a causa de las dificultades financieras que se derivan del uso excesivo de créditos a corto plazo para financiar las ventas a mediano plazo.

Además de la carencia de capital que constituye el principal obstáculo para el desarrollo de las pequeñas y medianas industrias, existen otros factores que deben tomarse en cuenta, entre ellos el hecho de que aún contándose con amplios recursos financieros, estos no están en condiciones de ser utilizados plena y eficientemente por la escasez de personal técnico específicamente en los niveles intermedios y en general por falta de capacidad empresarial. Esta situación se manifiesta básicamente en el caso de comunidades rurales y en pueblos pequeños de la Sierra (interior) donde existe una definitiva ausencia de capacidad empresarial, lo cual constituye potencialmente el obstáculo más grande para superar el proceso de descentralización contemplado en el desarrollo de los programas industriales.

Muchas de las pequeñas y medianas industrias están presionadas por la necesidad de financiar la compra de cantidades relativamente grandes de materias primas procedentes del sector agrícola y por lo tanto están sujetos a los cambios repentinos en su costo de producción como resultado de la fluctuación en los precios de tales materias. Se hace imprescindible pues,

/la existencia

la existencia de adecuadas facilidades de almacenamiento para la promoción de estas pequeñas y medianas industrias, así como también para el desarrollo de la producción agrícola en aquellos casos de inter-dependencia entre ambos sectores productivos.

Otro de los problemas que se plantea a la pequeña y mediana industria, es su establecimiento dentro de las reglamentaciones vigentes que las obligan a registrarse y suministrar informes a varias entidades tales como: la Dirección de Industrias del Ministerio de Fomento, Municipalidades o Consejos Provinciales, Superintendencia de Contribuciones, Banco Central de Reserva, SENATI, Servicio de Recursos Humanos del Ministerio de Trabajo, Fondo Nacional de Salud, Seguro Social Obrero y Seguro Social del Empleado, entre las de mayor importancia.

La duplicidad existente en la solicitud de información por falta de coordinación de estas entidades, determina el incumplimiento de algunos o de todos los requisitos exigidos para normalizar el funcionamiento de estas industrias. La Dirección General de Industrias viene facilitando la inscripción de las pequeñas industrias, para lo cual se dio la Resolución Suprema No. 133 de 30.9.65, que exonera de la presentación de los informes de O.N.P.U. y Salud Pública y con sólo la presentación del formulario de inscripción, para aquellos establecimientos que hayan estado en actividad antes del 30.9.65.

La pequeña industria carece de fuentes de asistencia eficaz en sus momentos de apremio lo cual da como resultado la elevada tasa de mortalidad.

Así tenemos que en los años recientes se inscribieron en el Padrón Industrial de la Dirección de Industrias, 3 030 empresas nuevas, de las cuales 510 eran renovaciones y 2 520 se instalaban por primera vez. En el mismo lapso se liquidaron 677 empresas, de manera que sólo se produjo un aumento neto de 1 843 empresas.

Entre los principales problemas que tienen que afrontar y que determinan su quiebra, se tienen los siguientes:

- La falta de asistencia técnica que no ayuda a superar el desconocimiento del proceso industrial y de comercialización. Muchas empresas se constituyen sin base técnica y con el solo objetivo del lucro, siendo

/inscritas en

inscritas en el Padrón Industrial con el propósito de beneficiarse con las exenciones arancelarias en la importación de maquinaria y equipos y algunas materias primas necesarias para el proceso industrial.

- Dificultades financieras, por el hecho de que muchas empresas se establecen con un reducido capital propio y tienen que recurrir al crédito para sus necesidades de funcionamiento y expansión pagando elevadas tasas de interés por los préstamos y que muchas veces llegan a anular sus ganancias. Generalmente las pequeñas empresas industriales recurren al crédito bancario a corto plazo, con las garantías usuales y al crédito privado, a través de las financiadoras, que prestan sobre la garantía del capital propio. Esta última modalidad puede determinar el desplazamiento de los dueños originales y la transferencia de las empresas a intereses de mayor fuerza que están capacitados para obtener facilidades más amplias.

-- Excesiva protección de las leyes sociales que tiende a reducir la productividad laboral por la dificultad de despedir a los trabajadores ineficientes debido al recargado pago de compensaciones. Esta es la razón por la que muchas empresas liquidan para establecer otras nuevas, lo cual determina el alto nivel de mortalidad e inestabilidad industrial.

- Reducido aprovechamiento de las ventajas otorgadas por la ley de promoción industrial o su total desconocimiento. Los pequeños industriales encuentran más práctico por la rapidez, pagar los derechos arancelarios en vez de seguir los dilatados trámites necesarios para obtener las liberaciones arancelarias.

- Inadecuado abastecimiento de materia prima nacional con deficiencias en la calidad y con precios altos que le restan poder competitivo frente a las grandes empresas que organizan sus planes de abastecimiento en escala.

- Restricción de mercado y fuerte competencia por parte de las grandes empresas y de la industria no registrada.

Los problemas de la pequeña y mediana industria en el interior del país, son aún mayores que los enunciados anteriormente. Se plantean dificultades en la ubicación de las industrias, falta de locales aparentes, escasez de energía eléctrica, mercados locales insuficientes, ausencia de industrias conexas en relación con las industrias clave, falta de coordinación en los planes de fomento regional para evitar multiplicación de proyectos similares, etc.

### 3. Planes o programas de desarrollo de la pequeña industria

No existe un plan coordinado a nivel nacional para el desarrollo de la pequeña industria; sin embargo, algunas instituciones de fomento como son el Banco Industrial del Perú, y las Corporaciones Regionales de Desarrollo, tienen involucrados en sus programas disposiciones prioritarias para el desarrollo de estas empresas en los aspectos de financiación y asistencia técnica.

El Banco Industrial del Perú tiene en marcha un programa para el desarrollo de la pequeña industria a escala nacional, que comprende la utilización de las Corporaciones Departamentales de Desarrollo y los Bancos Comerciales Regionales en la promoción, financiamiento y asistencia a la pequeña industria.

El Instituto Nacional de Promoción Industrial asesorado por Stanford Research Institute, preparó en julio de 1964 un Programa para la Promoción Regional de la Pequeña y Mediana Industria, en el que se proponía la creación de una Fundación Nacional para proporcionar servicios de expansión. En él se establecía como estrategia básica:

1. Acelerar la aplicación de técnicas modernas de producción y administración, y
2. Establecer servicios y sistemas de acción conjunta que disminuyan en parte algunas de las desventajas señaladas anteriormente.

## II. SERVICIOS TECNICOS Y ASISTENCIA TECNICA AL DESARROLLO DE LA PEQUEÑA INDUSTRIA

### 1. Servicios de asistencia técnica y asesoría

Existen en el Perú algunas instituciones públicas y otras privadas que se han especializado en los diversos aspectos de desarrollo y promoción industrial. A continuación describiremos las más importantes y específicas, puesto que hay otras instituciones que desarrollan actividades relacionadas con la industria tales como: el Instituto Nacional de Planificación, por intermedio de su sectorial respectiva; y el Ministerio de Educación con su programa de entrenamiento vocacional, pero que abarcan funciones totales mucho más amplias.

/Las mencionadas

Las mencionadas instituciones son:

El Instituto Nacional de Promoción Industrial (INPI)

Banco Industrial del Perú (BIP)

Artesanías del Perú

Servicio Nacional de Aprendizaje y Trabajo Industrial (SENATI)

Centro Nacional de Incremento de la Productividad (CENIP)

Instituto Peruano de Administración de Empresas (IPAE)

Instituto Nacional de Formación de Instructores (INFI)

Escuela Superior de Administración de Negocios para Graduados (ESAN)

Corporaciones Departamentales de Desarrollo.

a) El Instituto Nacional de Promoción Industrial, se creó mediante la Ley de Promoción Industrial No. 13270 en el año 1959 con la finalidad de estimular y colaborar en el desarrollo de la industria peruana.

Trabaja estrechamente vinculado con el Banco Industrial del Perú, realizando trabajos conjuntos con sus Departamentos de Estudios Económicos y Promoción. Numerosas publicaciones se realizan conjuntamente, incluyendo un Informe Anual sobre la situación de la industria peruana. Intervino en la creación de Artesanías del Perú, institución de fomento para el artesano artístico, y en la actualidad participa en su dirección.

Asimismo, el INPI ha emprendido un programa para poner a disposición de los presuntos inversionistas peruanos y extranjeros la información sobre posibilidades de inversión en el Perú, así como las estipulaciones más importantes de la Ley de Promoción Industrial, las facilidades y sistema de financiamiento del Banco Industrial, los procedimientos necesarios para obtener los registros requeridos para las operaciones industriales y otros temas similares.

Con la colaboración y asesoramiento del Stanford Research Institute ha llevado a cabo estudios sobre las perspectivas de desarrollo de industrias específicas y un análisis de los recursos financieros y de las instituciones a disposición de la pequeña y mediana industria, así como un estudio de los problemas de este sector.

/EL INPI



El INPI tiene también un plan de colaboración con las Corporaciones de Desarrollo de algunas regiones del Sur para el estudio y promoción de aquellas industrias que puedan instalarse en las zonas respectivas contribuyendo a la descentralización industrial.

Finalmente el INPI actúa como agencia consultora de la Comisión Nacional de la Zona Latinoamericana de Libre Comercio.

b) El Banco Industrial del Perú (BIP), es un Banco Estatal de Fomento, establecido en el año 1936 con la finalidad de fomentar y apoyar el establecimiento y desarrollo de la industria manufacturera y de transformación.

Su principal acción está orientada al financiamiento a mediano o largo plazo de las empresas industriales de todo el país. Cuenta con secciones especializadas para atender a la artesanía y la pequeña industria. La adaptación de las empresas a los requisitos legales exigidos en sus operaciones, permite principalmente a los pequeños industriales, mejorar su organización y utilizar en forma más efectiva la asistencia técnica posterior al préstamo que les proporciona.

En la actualidad su Departamento de Promoción está organizando para el programa de 1967 una Campaña Nacional de Promoción para la Pequeña Industria que consiste en utilizar coordinadamente a las Corporaciones Departamentales de Desarrollo con los Bancos Comerciales Regionales en la promoción, operación y asistencia de los préstamos.

El Banco Industrial del Perú, tiene oficinas de representación regional y cuenta con agentes de la Banca Comercial para extender sus facilidades a todas las zonas del país. Sin embargo, fuera de Lima y Callao, sólo un reducido número de pequeñas y medianas industrias aprovechan estas ventajas, debido a su desconocimiento y a que no reúnen los requisitos de organización legal que se les exige.

Una mayor información sobre sus operaciones es proporcionada en el capítulo referente al financiamiento de la pequeña industria.

c) Artesanías del Perú, es un organismo especializado para la comercialización de productos artesanales artísticos, creado y sostenido por el Banco Industrial del Perú, en colaboración con el Instituto Nacional de Promoción Industrial (INPI) y la Agencia Internacional para el Desarrollo (USAID).

/Proporciona asistencia

Proporciona asistencia técnica y asesora a los artesanos de los principales centros productores del país, para la fabricación y venta de sus productos.

Mediante su ayuda se viene logrando una mejora en la calidad y un mayor volumen en la exportación.

Cuenta con personal técnico nacional y extranjero, especializado en diseño y también técnicos de producción y organización de ventas. Proporciona habilitaciones a los artesanos y les garantiza la colocación de sus productos.

d) El Servicio Nacional de Aprendizaje y Trabajo Industrial (SENATI), es una organización privada, creada por Ley en 1961. Su principal objetivo es adiestrar la mano de obra industrial. Financieramente se mantiene con los ingresos de una contribución especial del 1 por ciento sobre las planillas de todas las firmas con más de 20 obreros. El 80 por ciento de su ingreso se debe gastar en la región de la que proviene, pero la organización puede disponer a su juicio del uso del resto, y así puede gastar más de lo que recibe en las regiones que actualmente no están industrializadas mayormente.

Los principales tipos de entrenamiento que proporciona el SENATI son:

1. Educación básica del adulto.
2. Aprendizaje y cursos cortos para el entrenamiento de jóvenes en nuevos oficios.
3. Entrenamiento especializado para obreros y supervisores que ya poseen oficios, a fin de elevar su nivel de preparación.

El entrenamiento se efectúa en su propio centro, pero el énfasis primario de su programa es el de adiestramiento en las propias empresas.

A fines de 1962, el SENATI comprendió dentro de sus operaciones a unas 1 200 a 1 300 firmas, que emplean más de 13 000 personas.

Momentáneamente, su acción se concentra en las firmas que emplean más de 20 obreros pero se hará extensiva a las firmas con menos personal y su radio de acción, que momentáneamente está constituido por el área de Lima y Callao, se extenderá a las demás provincias.

e) El Centro Nacional de Incremento de la Productividad (CENIP), se creó en 1960 con un Directorio representativo de las Universidades, el Comercio y los Sindicatos.

Con la colaboración del USAID, el CENIP organiza cursos de entrenamiento y Seminarios sobre una gran variedad de temas, abarcando las siguientes industrias: productos alimenticios, fundiciones, manufacturas de ropa, textiles y cuero y sus productos. Los cursos orientados hacia el tipo de tarea o función incluyen diversos aspectos de ingeniería industrial y administración.

Las operaciones del CENIP están actualmente concentradas en su mayor parte en el área de Lima y Callao, pero se harán extensivas a otras zonas, lo cual se espera contribuirá a incluir en sus actividades la participación de los pequeños y medianos industriales de dichas zonas.

f) El Instituto Nacional de Formación de Instructores (INFI), está ubicado en Huancayo dependiendo del Ministerio de Trabajo y con el apoyo financiero del Fondo Especial de las Naciones Unidas y la colaboración técnica de la Organización Internacional del Trabajo.

Conduce programas de entrenamiento de instructores con el objetivo básico de mejorar la situación económica de los habitantes de la Sierra, ayudando a integrarlos a la economía nacional.

El INFI tiene cuatro programas:

1. El entrenamiento de instructores para la enseñanza de técnicas industriales, que es el más avanzado de sus programas.
2. El entrenamiento de instructores de artesanos de servicios, que recluta y adiestra individuos promisorios de las aldeas de la zona, que luego retornan a sus aldeas para extender las enseñanzas.
3. El entrenamiento de instructores en artes manuales, que recluta personas de las aldeas para entrenarlas en artes textiles, platería, cerámica, tejidos de cestas y tallados de madera. Estos instructores retornarán a sus aldeas para colaborar con los artesanos en mejorar sus productos y desarrollar nuevas líneas.

4. El entrenamiento de instructores para colaborar en la mecanización de la agricultura, que prepara instructores para enseñar a los agricultores el mantenimiento de bombas y tractores y otras habilidades que se requiera a medida que se va mecanizando la agricultura.

g) La Escuela Superior de Administración de Negocios para Graduados (ESAN), es una institución educacional privada, organizada y operada inicialmente por la Universidad de Stanford como parte del Programa de la Alianza para el Progreso. Es la primera escuela de administración de negocios para graduados profesionales en Sud América y está organizada para extender y acelerar el crecimiento industrial del país y de América Latina a través del entrenamiento de gerentes y administradores para las instituciones de los sectores público y privado.

Existen algunos aspectos en las operaciones de ESAN que tienen relación directa con el desarrollo de la pequeña y mediana industria, mediante la preparación de pequeños empresarios entre sus alumnos; además ESAN cooperará con los servicios regionales para el desarrollo de la pequeña y mediana industria y capacitará a los gerentes de la pequeña y mediana industria, incluyendo un número de trabajos prácticos sobre estos problemas.

h) Las Corporaciones Departamentales de Desarrollo, que actualmente son en número de 5 en el Sur y se están instalando dos o tres en el Norte, funcionan independientemente bajo títulos y actas de constitución que varían de una región a otra.

Sus organizaciones y funciones son disímiles en muchas maneras, pero concuerdan en las actividades relacionadas con el fomento y desarrollo de la pequeña industria. Cuentan con departamentos de promoción industrial para auxiliar a los pequeños industriales en la instalación y desarrollo de sus empresas y algunas de ellas han establecido parques industriales.

Las corporaciones son financiadas a través del Gobierno Central y emplean una buena parte de sus fondos en proporcionar crédito y asistencia técnica a la pequeña industria y al artesanado.

## 2. Programas especiales de capacitación profesional y otros servicios en apoyo de la pequeña industria

### a) Programas de instrucción industrial

Además de los programas desarrollados por las instituciones descritas anteriormente, existen 117 instituciones para impartir instrucción industrial y 88 para instrucción artesanal que dependen del Ministerio de Educación. A continuación adjuntamos un cuadro del número de alumnos matriculados por especialidades durante el año 1965. (Ver cuadro 5.)

Los egresados de estas instituciones trabajan como instructores y algunos de ellos establecen negocios propios. En los últimos años, han egresado un promedio de 1 000 técnicos por año de estas instituciones. La Dirección General de Industrias, por convenio con el Gobierno Francés estableció el Centro Técnico Franco-Peruano, entidad dedicada a capacitar personal especializado y mandos intermedios.

Las Fuerzas Armadas proporcionan también capacitación profesional. La Marina sostiene un Centro de Instrucción de Técnicos, principalmente en mecánica y electrónica. La Escuela Militar proporciona cursos de 3 meses a los licenciados del ejército en los ramos de carpintería, mecánica, electricidad y gasfitería.

El programa de capacitación que viene desarrollando el SENATI estima que para el año 1980 se habrá preparado alrededor de 10 000 obreros calificados para la industria que comparado con la demanda estimada de obreros calificados para dicho año sobre la base de una tasa de crecimiento anual de 4.0 por ciento y una cuota de reposición de 2.9 por ciento alcanzará la cifra de 72 000 obreros calificados, produciendo consiguientemente un déficit de 62 000 obreros calificados.

Por otra parte, la demanda de técnicos relacionados con la industria para 1980 se estima será de alrededor de 21 800 y para ese período los centros de instrucción del Ministerio de Educación formarán 36 000 técnicos, y la Escuela de Tecnología de la Universidad de Ingeniería, 1 800.

Cuadro 5.

PERU: NUMERO DE ALUMNOS MATRICULADOS EN LOS INSTITUTOS DE EDUCACION INDUSTRIAL (VARONES) DEL ESTADO, POR NIVEL DE EDUCACION SEGUN ESPECIALIDADES EN 1965

Especialidades	Diurna						Nocturna a/
	Total	1° Año	2° Año	3° Año	4° Año	5° Año	
<u>Total 1965</u>	<u>12 123</u>	<u>4 898</u>	<u>2 915</u>	<u>1 952</u>	<u>1 254</u>	<u>1 104</u>	<u>1 115</u>
1. Automotriz	2 928	1 179	750	436	287	276	194
2. Carpintería	2 725	1 097	656	454	281	237	113
3. Electricidad	2 398	893	589	409	290	217	251
4. Mecánica general	2 396	846	541	445	290	274	175
5. Radio y T.V. (electrónica)	1 110	593	261	130	69	57	280
6. Motores de combustión	210	105	68	31	1	5	-
7. Tipografía	123	81	16	14	7	5	-
8. Artes gráficas	107	41	19	23	13	11	-
9. Fundición	84	43	11	8	7	15	33
10. Soldadura	42	20	4	2	9	7	69

Fuente: Ministerio de Educación Pública - División de Estadística Educativa.

a/ Se trata de ciclos de especialización.

/La diferencia

La diferencia entre esta categoría y la de obreros calificados radica en el nivel de educación que es más elevado en este último (secundaria completa o 3 años por lo menos). El inconveniente que se observa en este nivel es que su preparación técnica no se adecúa a las necesidades prácticas de las empresas, de tal modo que sólo el 11 por ciento de los egresados de esta categoría de técnicos es absorbido por las empresas industriales.

Esta falta de relación entre la preparación técnica de los egresados y las necesidades de la industria produce un déficit a pesar de que aparentemente egresan el número suficiente de técnicos para cubrir la demanda.

b) Conglomeraciones industriales

Se han constituido parques industriales como centros de convergencia de servicios comunes, asistencia técnica, etc. ubicados en aquellas zonas donde existe la infraestructura necesaria para el desarrollo industrial, dándoles los estímulos tributarios y otros incentivos o exoneraciones establecidas por las empresas industriales sin consideración de su tamaño. Por consiguiente, las pequeñas y medianas industrias pueden acogerse a estas disposiciones y aprovechar las facilidades otorgadas.

c) Modalidades de cooperación y auto-ayuda

En el aspecto de producción industrial, existe una reducida experiencia en la conformación de cooperativas de producción, o asociaciones industriales a pesar del reconocimiento de las innumerables ventajas que proporcionaría la agrupación de pequeños industriales con la finalidad de crear una capacidad de abastecimiento en gran escala para la adquisición de materia prima y la organización de los servicios técnicos y financieros que solucionen los problemas de crédito y cobranza de los pequeños industriales.

El Instituto Nacional de Cooperativas del Perú (INCOOP) viene constituyendo algunas cooperativas de producción con buenos resultados.

Actualmente está en estudio el proyecto de creación de una asociación de pequeños industriales relacionados con la industria metal mecánica, cuyos resultados, de llevarse a cabo, servirán de experiencia e impulsarán la agrupación de otros gremios industriales.

/III. FINANCIAMIENTO

### III. FINANCIAMIENTO PARA EL DESARROLLO DE LA PEQUEÑA INDUSTRIA

#### 1. Políticas alternativas y sistemas correspondientes

El Banco Industrial del Perú constituye la fuente oficial de financiamiento para la industria manufacturera. A través de sus actividades se canaliza los créditos captados de las siguientes fuentes:

- Recursos propios del Banco
- Préstamos del Banco Central de Reserva
- Préstamos del Banco Interamericano de Desarrollo
- Préstamos de Bancos privados del extranjero.

El Banco está autorizado para hacer préstamos a plazos relativamente largos, (de 5 a 10 años) a tipos de interés y recargos por servicios, inferiores a los que comúnmente se cobra en los bancos comerciales. Otorga facilidades especiales en los préstamos a la pequeña industria y a los artesanos mediante préstamos supervisados hasta un límite de 9 259 dólares y a la tasa de interés del 6 por ciento.

A través de instituciones extranjeras hace disponible préstamos y créditos en monedas extranjera y nacional a un tipo de interés anual del 8 por ciento o menos.

No existe un destino específico de fondos hacia la pequeña industria. Actualmente el Banco atiende las solicitudes de artesanos y pequeños industriales para créditos supervisados así como para créditos ordinarios de cuantía diversa en la medida en que ellos se presentan al banco. Sólo se establece una discriminación de acuerdo a prioridades por tipos de industria, concediéndoseles mayor atención a aquellas que han sido estudiadas y consignadas en una lista según las necesidades y conveniencias de nuestra economía. En este sentido mejora la prioridad de una industria por el hecho de estar establecida en provincias o en las zonas de Sierra y Selva.

Para mayor facilidad otorgada a los pequeños industriales y artesanos, los créditos están clasificados como sigue:

- Artesanales, hasta 50 000 soles (1 852 dólares)
- Supervisados, desde 50 000 hasta 250 000 soles (de 1 852 a 9 259 dólares).
- Ordinarios, más de 250 000 soles (más de 9 259 dólares).

Los dos primeros tienen la característica de otorgarse sin la exigencia de las garantías habituales y con la condición de ser supervisados.

/En el



En el cuadro 6 adjuntamos datos sobre los plazos, tipo de interés, etc.

Cuadro 6

PERU: REGIMEN DE INTERESES Y PLAZOS MAXIMOS

(Créditos ordinarios en soles)

Inversiones	Condiciones	Primera Prioridad	Segunda Prioridad	Tercera Prioridad	Cuarta Prioridad
Para Activo Fijo	Interés	7%	8%	10%	10%
	Retr. de serv.	2%	2%	2%	2%
	Plazo	5 años	5 años	5 años	5 años
Para Activo Circulante	Interés	10%	10%	10%	10%
	Retr. de serv.	2%	2%	2%	2%
	Plazo	3 años	3 años	3 años	3 años

(Créditos ordinarios en dólares)

Línea del Banco Interamericano de Desarrollo: Interés 6% Retrib. de serv. 2% plazo 8 años.  
Línea de Bancos Privados Extranjeros: Interés 8% Retrib. de serv. 2% plazo 3 años.

CREDITOS SUPERVISADOS EN SOLES

A) Hasta 50 000 soles (1 852 dólares)

Interés: 6%

Sin retribución de servicios

B) De 50 001 soles (1 852 dólares) a 250 000 soles (9 259 dólares)

Inversiones	Condiciones	Primera Prioridad	Segunda Prioridad	Tercera Prioridad	Cuarta Prioridad
Para Activo Fijo	Interés	6%	6%	8%	8%
	Retr. de serv.	1%	2%	2%	2%
	Plazo	5 años	5 años	5 años	5 años
Para Activo Circulante	Interés	8%	8%	8%	8%
	Retr. de serv.	2%	2%	2%	2%
	Plazo	3 años	3 años	3 años	3 años

CREDITOS SUPERVISADOS EN DOLARES

Línea del Banco Interamericano de Desarrollo: Interés 6% Retrib. de serv. 1% plazo 8 años.  
Línea de Bancos Privados Extranjeros: Interés 5% Retrib. de serv. 2% plazo 5 años.

Fuente: Banco Industrial del Perú.

Para la región de la Selva el BIP, tiene plazos e intereses aún más bajos.

En los préstamos artesanales, se toman las garantías hasta el 100 por ciento de su valor, en los supervisados 60 por ciento en maquinaria y 80 por ciento en inmuebles y en los préstamos ordinarios, sólo el 40 por ciento en maquinaria y el 50 por ciento en inmuebles.

De acuerdo a sus Estatutos, El Banco Industrial del Perú, actúa en todo el territorio de la República. Tiene acuerdos con las Juntas Departamentales o Corporaciones Departamentales de Desarrollo para asistir a los industriales en las provincias. Los bancos comerciales regionales y las sucursales del Banco Industrial en las provincias, realizan las operaciones bancarias con los prestatarios.

Las operaciones que realiza el Banco Industrial del Perú en moneda extranjera (con excepción de la línea de crédito del BID) devengan intereses del 10 por ciento.

El Banco Interamericano de Desarrollo sólo financia determinadas actividades industriales proporcionando para ello los créditos en dólares.

Para cubrir con moneda extranjera otras líneas de crédito no financiadas por el BID, se dispone de otras líneas de crédito procedente de banco privados extranjeros.

El BID ha proporcionado al BIP préstamos por 15.5 millones de dólares. Del total de préstamos al 15 de septiembre de 1966, se ha utilizado 11 219 192.78 dólares y queda por utilizar 4 280 807.22.

Existe otra institución que presta asistencia financiera a los industriales dedicados a la transformación de minerales, ésta es:

El Banco Minero del Perú, que tiene la finalidad de impulsar el desarrollo de la Industria Minera Nacional. Los préstamos que otorga están clasificados como sigue:

i) Préstamos ordinarios, que se otorgan a empresas nacionales o a mineros individuales para fines de exploración, explotación y desarrollo de yacimientos mineros, incluyendo la instalación de elementos mecánicos de explotación, elaboración y purificación de los minerales, así como para la ampliación e instalación de servicios, como fuerza

/motriz, caminos

motriz, caminos, etc. Estos préstamos no podrán exceder del 10 por ciento del capital pagado del banco y los plazos son de cinco años, pudiendo extenderse hasta los diez años, cuando se trata de financiamientos de obras de beneficio colectivo.

ii) Préstamos especiales que se destinan a la pequeña minería y mineros individuales que carecen de planta propia o que teniendo planta, ésta no pasa de 50 toneladas diarias.

Estos préstamos no exceden de 500 000 soles (18 519 dólares). Los plazos son de cinco años y los intereses no pueden exceder del 5 por ciento anual al rebatir y sin comisión adicional. No requieren necesariamente de constitución de hipoteca, pudiendo bastar la primera prenda en las sustancias minerales, equipos, maquinarias y herramientas. El Banco Minero puede participar como socio de las compañías mineras, con fines de fomento y desarrollo, hasta con el 50 por ciento del capital social de la compañía.

Además existen en el país las siguientes fuentes de asistencia financiera a la pequeña industria:

- i) Los bancos comerciales que otorgan líneas de crédito a corto plazo y al 12 por ciento de interés anual, más comisiones. Además otorgan descuento de documentos de crédito al 12 por ciento anual más comisiones.
- ii) Créditos de proveedores; que se realizan a un promedio de 14 por ciento de interés anual y por períodos muy cortos.
- iii) Créditos de compañías financieras que otorgan préstamos a mediano y largo plazo y cuyas tasas de interés son mayores que la de los bancos comerciales.
- iv) Créditos otorgados por las corporaciones de fomento, que se efectúan a diversos tipos de interés que varían entre el 6 y el 12 por ciento.

## 2. Fuentes de fondos: internas y externas

Las principales fuentes internas de financiamiento industrial lo constituyen la reinversión de utilidades y las reservas para depreciación de los activos fijos.

El sector industrial ha tenido como fuente principal de financiamiento, la reinversión de las utilidades no distribuidas por las empresas. Así por ejemplo en 1963, se produjo un aumento en los activos fijos del sector industrial de aproximadamente 1 000 millones de soles (35 millones de dólares aproximadamente) que involucra únicamente a la industria registrada. El 30 por ciento ha provenido de los aumentos de capital de las empresas industriales establecidas y de las que se constituyeron en ese lapso; el 23 por ciento fue financiado por la reinversión de las utilidades no distribuidas así como por las reservas para depreciación de los activos fijos y el 47 por ciento restante, mediante los préstamos de origen nacional y extranjero.

Con respecto a las depreciaciones, nuestra política fiscal limita los márgenes de depreciación anual cuyas tasas son: 5 por ciento para la depreciación de inmuebles exceptuando los terrenos, 10 por ciento para depreciación de maquinaria y equipo y 20 por ciento para la depreciación de los vehículos.

Los sistemas de contabilización de estas depreciaciones son diferentemente usados por las empresas; en algunas de ellas se conservan los valores originales creando en el pasivo una cuenta de reserva para depreciaciones, de tal manera que la diferencia entre ambas constituya el valor actual del activo fijo en libros. Otras empresas deducen periódicamente del valor del activo en libros, el monto de la depreciación, conservando un valor residual del activo fijo y que constituye en realidad un procedimiento inconveniente de contabilización.

La Ley de Promoción Industrial ha introducido un nuevo concepto de depreciación acelerado de los equipos que se utilizan con mayor intensidad, duplicándose o triplicándose el monto de su depreciación según los trabajos a ritmo de dos o tres turnos.

Con respecto a las reinversiones de utilidades no distribuidas, también se han contemplado ciertos beneficios dentro de la Ley; así tenemos la autorización para poder capitalizar libre del pago de impuestos una cierta proporción de dichas utilidades, según la región del país en la que operen las empresas. Asimismo, se ha autorizado para que las empresas industriales puedan reinvertir sus utilidades

/no solamente

no solamente en la propia empresa sino en compañías filiales o subsidiarias. Estas modalidades proporcionan amplias facilidades a las empresas industriales para poder reinvertir parte de sus utilidades libres de impuestos, según su localización geográfica.

El crédito industrial interno es canalizado básicamente por el Banco Industrial del Perú, y en los últimos cinco años, ha ayudado notablemente a la expansión industrial. Su característica más significativa es la extensión de sus plazos, más que la tasa de interés que se encuentra limitada por el precio del dinero.

El Banco Industrial concede un plazo máximo de cinco años para los préstamos en moneda nacional, debido a la gran limitación de sus recursos. En cambio, los préstamos en moneda extranjera con cargo a líneas de créditos internacionales se extienden hasta diez años.

Un aspecto importante en esta financiación lo constituye la concesión de plazos de gracia para iniciar la amortización de los préstamos. Este plazo es procurado por el Banco hasta la puesta en marcha de los equipos financiados por el préstamo.

El Banco supervisa la inversión y generalmente efectúa los pagos considerados en el plan de inversión directamente a los acreedores. Además, coordina sus esfuerzos con la Banca Comercial de tal manera que los préstamos para inversión son proporcionados por el Banco Industrial y los préstamos para capital de trabajo por la Banca Comercial.

Por otra parte, debido a que los Bancos comerciales de acuerdo a la Ley de Bancos, no pueden extender sus créditos sino hasta un año de plazo, las operaciones a más largo plazo se efectúan a través de financieras, que muchas veces son empresas subsidiarias de los mismos, y a través de las cuales pueden cobrar intereses muchos más elevados.

Las empresas financieras, proporcionan préstamos a la industria y algunas de ellas realizan también una interesante labor de promoción industrial; sin embargo, algunas imponen condiciones tan onerosas que sólo la urgencia e imposibilidad de conseguir recursos en otras instituciones obliga a las empresas a recurrir a ellas.

/En nuestro

En nuestro país, existe un limitadísimo mercado de capitales. La organización empresarial y la tenencia de la propiedad industrial determinan que sean muy pocas las empresas que cotizan sus acciones en el mercado, y son todavía menos las empresas que conforman su capital de iniciación o ampliación, mediante aporte del sector ahorrador. En estas condiciones, los ahorros del sector de pequeños y medianos inversionistas no tienen oportunidad directa de participar en el financiamiento del desarrollo industrial del país.

La anterior situación se debe a que la organización de Sociedades Anónimas no cumple su rol de captación directa de ahorros para orientarlos hacia las actividades productivas.

La inversión directa de los pequeños y medianos ahorristas, queda limitada a unas pocas empresas generalmente de servicios públicos, en las cuales la magnitud de la inversión y el control sobre las tarifas, reducen el porcentaje en los dividendos y le restan su atracción.

La situación descrita conlleva otro inconveniente que se presenta en el mercado de valores del país y que consiste en el alto costo del dinero. Los intereses sobre los préstamos están sobrepasando el límite promedio de los dividendos en acciones, circunstancia que está siendo aprovechada por algunas compañías financieras que emiten letras a corto plazo, generalmente a 180 días y abonan un alto interés, a fin de captar ahorros y realizar operaciones de colocación a tipos de interés muchos más elevados.

Por otra parte, las transacciones que se efectúan a través de la Bolsa de Valores de Lima, que es la entidad encargada de centralizar la compra-venta de acciones, títulos, etc., son muy pequeñas en comparación con la actividad que tienen los bancos comerciales, a través de su sección de Valores, a los cuales están bastante ligados los agentes de Bolsa.

Debido posiblemente a la falta en el país de una verdadera Bolsa de Valores, en la que se pudiera negociar fácilmente las acciones, es que se está desarrollando la importancia de los bonos industriales, a pesar de su aparente desventaja en relación con las acciones que ofrecen mayor dividendo con la posibilidad de recibir acciones liberadas

por la capitalización de las reservas; pero en cambio, los bonos industriales tienen mayor liquidez; sobre todo las emisiones más recientes que se hacen a plazos más cortos.

La Ley de Promoción Industrial ha dado en este sentido un paso bastante firme hacia el fortalecimiento del mercado de valores en el país, al permitir a las empresas la emisión de bonos industriales con la garantía en maquinaria y equipo del doble valor de la emisión. El resultado positivo ha sido que varias empresas importantes hicieran emisiones en moneda nacional y extranjera con muy buenos resultados.

El Banco Industrial ha tenido una experiencia muy satisfactoria al colocar la mayor parte de sus acciones de la clase B en el sector privado, lo que revela la gran importancia que tiene un mercado interno de capitales bien conformado. En este caso la atracción de un dividendo hasta del 12 por ciento liberado de todo impuesto pagado trimestralmente y con la preocupación que se toma de colocar las acciones cuando la persona poseedora desea venderlas, así como la seriedad de la institución, la ha convertido en la sociedad anónima del país con mayor número de accionistas de toda condición. Esta situación será perfeccionada en el futuro mediante la intervención del Banco en el mercado de valores industriales, adquiriendo acciones de diferentes empresas garantizadas, en formación o ampliación, que a su vez, constituirán la garantía para emisión de bonos por el Banco. En esta forma se canalizará directamente el ahorro del público hacia la formación de capital de las empresas.

Actualmente, las corporaciones departamentales de desarrollo tienen también responsabilidad en la promoción del desarrollo económico de sus zonas. Estas instituciones han sido establecidas con un amplio matiz de funciones y responsabilidades y con los recursos financieros necesarios para fomentar la ejecución de los proyectos específicos del desarrollo. Algunas de ellas han elaborado sustanciales programas para apoyar el financiamiento de las pequeñas y medianas empresas industriales. Así por ejemplo, la Corporación de Fomento y Promoción Social y Económica de Puno, está comprometida en el financiamiento y apoyo de la actividad artesanal.

Las corporaciones que ya han adquirido cierta experiencia en la financiación del desarrollo de la pequeña y mediana empresa industrial han encontrado como toda nueva institución financiera muchos problemas

/de tipo

de tipo operacional. Es difícil al comienzo constituir un equipo de personal competente para evaluar en función del potencial industrial las solicitudes de crédito y fijar los criterios de otorgamientos de préstamos.

Sin embargo, es encomiable la labor realizada con la cooperación y el apoyo de la actividad industrial y privada local en la investigación de oportunidades industriales y en la preparación de listas de prioridades para la financiación de los proyectos de factibilidad.

El problema de financiamiento es particularmente agudo para el numeroso grupo de pequeñas y medianas industrias, totalmente desconocidas en los círculos internacionales y que por lo tanto deben recurrir para su financiamiento a los débiles mercados locales. A veces, pueden obtener alguna financiación para la compra en el extranjero de maquinaria y equipo, pero se ven luego desprovistas de capital de trabajo o con deudas elevadas y el patrimonio insuficiente que impide su expansión.

#### IV. COOPERACION INTERNACIONAL EN EL CAMPO DE LA PEQUEÑA INDUSTRIA

##### 1. Asistencia financiera

No existe financiación internacional obtenida específicamente para la pequeña industria, sin embargo los recursos obtenidos por el BIP de fuente internacional y sus recursos propios son utilizados para financiar la actividad manufacturera sin discriminación de su tamaño.

Se han comenzado las gestiones con el AID para obtener un préstamo destinado exclusivamente para financiación a la pequeña industria en un programa coordinado con las Corporaciones Departamentales de Desarrollo.

##### 2. Asistencia técnica

En los últimos años, la asistencia técnica ha sido suministrada básicamente a través de la AID (Agencia Internacional para el Desarrollo) que en un plazo de dos años ha proporcionado servicios técnicos contratados de especialistas en diversos campos relacionados con la industria y el asesoramiento de planes y programas regionales.

/El monto



El monto aproximado de estos servicios valorizados ha sido de más de un millón de dólares y han estado orientados hacia los organismos técnicos de fomento u otros, que realizan estudios especiales relacionados con el desarrollo industrial, como son el Instituto Nacional de Promoción Industrial y el Centro Nacional de Incremento de la Productividad, así como para el asesoramiento de los organismos de desarrollo nacional constituidos por las Corporaciones Departamentales de Fomento.

Igualmente se ha recibido asistencia técnica a través de los organismos técnicos de Naciones Unidas y de algunos gobiernos extranjeros, tales como Japón, Francia, Inglaterra, etc. Esta ayuda se ha concretado en la contratación a corto plazo de técnicos para efectuar y asesorar estudios específicos en determinadas ramas industriales.

Las solicitudes de asistencia técnica que plantean los organismos estatales, se coordinan a través de un departamento especializado del Instituto Nacional de Planificación. Estos requerimientos son por lo general a corto plazo y se plantean con carácter de emergencia sin previa planificación de los estudios, por lo cual es muchas veces difícil hacer coincidir la solicitud con los programas y presupuestos de los organismos que proveen la asistencia técnica que generalmente tienen un planeamiento a largo plazo.

